

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

58148 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se somete al trámite de información pública la solicitud de concesión administrativa realizada por el Ente Público Empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima con destino a "Un nuevo centro de coordinación de salvamento marítimo en Baleares".*

El ente público empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima ha presentado ante esta Autoridad Portuaria solicitud de concesión administrativa, acorde a lo establecido en los artículos 83 y 84 del TRLPEMM.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.2 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TRLPEMM), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre la Autoridad Portuaria de Baleares tramita un procedimiento administrativo para el otorgamiento de concesión sobre dominio público portuario.

La solicitud supone la ocupación en planta de 620 m², de los 1.120 m² pertenecientes a las parcelas denominadas 6.3.02 y 6.3.10 del Plan Especial del Puerto de Palma, ubicadas en la Carretera del Arsenal del Muelle de Ribera de San Carlos del Puerto de Palma.

El objeto de la concesión, consiste en la construcción del nuevo Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo en Baleares.

De conformidad con lo establecido en artículo 85.3 del repetido TRLPEMM, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal ocupación puedan examinar el proyecto básico de que se trata en las Oficinas de esta Dirección, sitas en la Autoridad Portuaria de Baleares, Muelle Viejo, 5, Palma, durante las horas hábiles de despacho de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y en la página web www.portsdebalears.com y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha solicitud de concesión.

Palma de Mallorca, 10 de noviembre de 2016.- El Director, Juan Carlos Plaza Plaza.

ID: A160083414-1